



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que el Consejo de Administración de PRISA ha acordado vender a Cofina SGPS, S.A. (“**Cofina**”) la totalidad de la participación que PRISA tiene en su filial Vertex SGPS, S.A. (“**Vertex**”), que a su vez es titular del 94.69% de la entidad cotizada portuguesa Grupo Media Capital SGPS, S.A. (“**Media Capital**”), sobre la base de un Valor de Empresa (*Enterprise Value*) de esta última entidad de 255.000.000,00 euros, lo que supone un precio de 170.635.808,30 euros por la participación accionarial indirecta de PRISA en Media Capital.

Al efecto, las partes han suscrito un contrato de compraventa mediante el cual PRISA transmitirá a Cofina la totalidad de su participación en Vertex, habiendo obtenido Cofina con carácter previo a la firma del contrato compromisos de financiación del precio pactado por parte de entidades de crédito, de sus principales accionistas y de inversores.

La ejecución de la operación está condicionada a la obtención de la preceptiva autorización de las autoridades de competencia y regulatorias portuguesas, a la aprobación de un aumento de capital por Cofina, a la obtención de un *waiver* de determinados acreedores financieros de PRISA, así como a la aprobación de la transacción por la Junta General de la Sociedad.

Según las estimaciones de la Sociedad, esta transacción supondrá una pérdida contable estimada en las cuentas consolidadas de PRISA de aproximadamente 76,4 millones de euros y, en las cuentas individuales de PRISA, de aproximadamente 77,4 millones de euros.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2019

D. Xavier Pujol Tobeña
Secretario General y del Consejo de Administración